

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA	
AYUDA ALBERTO TEJEDOR A LA INVESTIGACIÓN EN TRASTORNOS HIDROELECTROLÍTICOS Y ÁCIDO-BASE 2023	
Objetivo	Ayuda de la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y la Fundación Senefro para la financiación de un proyecto de investigación en el campo de los Trastornos Hidroelectrolíticos y Ácido-Base. Esta Ayuda tiene como base fundamental la promoción y estímulo de la Investigación Aplicada, ya utilicen herramientas de investigación básica y/o clínica.
Web	https://www.senefro.org/modules.php?name=webstructure&idwebstructure=63
Plazo	Hasta el 30 de marzo de 2023. Se presentará a la FiHM antes del 23 de marzo de 2023.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Requisitos	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>El solicitante debe ser miembro de la SEN aprobado formalmente en Asamblea durante el Congreso Nacional de la Sociedad y estar al día en el pago de las cuotas anuales de la SEN. La adjudicación de una Ayuda a la Investigación es incompatible con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido una Ayuda de Investigación en nefrología y/o en patología glomerular de la Fundación Senefro en los dos últimos años por cualquier miembro del equipo investigador. Además, ninguno de los firmantes del proyecto podrá estar al mismo tiempo en dos o más de los grupos que reciban una ayuda. • La concesión en el mismo año al mismo proyecto de otras Ayudas o Premios convocadas por la Sociedad Española de Nefrología.
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo normalizado de solicitud en el siguiente enlace. • Currículum Vitae normalizado (formato CVN o similar) del equipo investigador, que incluya las publicaciones de los últimos 5 años (destacando las 3 publicaciones más relevantes y señalando las relacionadas con el proyecto para el que se solicita la ayuda), así como los Proyectos de Investigación concedidos en convocatorias abiertas y con evaluación externa. • Memoria pormenorizada del Proyecto de Investigación redactada en Times New Roman 10 y con una extensión máxima de 20 hojas. En caso de no ajustarse a este formato, el proyecto no pasará a evaluación. La memoria debe incluir los apartados indicados en las bases de la convocatoria. • Declaración de otra financiación pública o privada para el Proyecto. • Compromiso de presentar alguna contribución (en relación con los resultados obtenidos con la ayuda) en forma de Artículo original, Revisión o Editorial para su publicación en la Revista Nefrología.
Presentación de solicitudes	La solicitud deberá ser presentada de forma telemática mediante la aplicación a la que podrá acceder mediante este enlace .
Dotación	24.000€/ayuda.

Duración	Máximo dos años.
Observaciones	<u>Información adicional</u> <ul style="list-style-type: none">• Base de la convocatoria en el siguiente enlace En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com